

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11100

ADAM PERIS, José; de estores años, hijo de Juan y Amparo, natural y vecino de Valencia habitante en la calle de Ratorós, número 13, bajo, y Antonio Villalba Soriano, de diecisiete años, hijo de Mariano y Josefa, natural y vecino de Valencia, habitante en la calle de San Juan de la Cruz, número 27, hijo; procesados en causa por el delito de robo; comparecerán ante la Audiencia Provincial de Valencia ó en la Cárcel Celular de la misma, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararle el perjuicio á que haya lugar. 7497

11101

ALAMEDA BARTOLOMÉ Dimas; hijo de Esteban y de Rosa, natural de Peñacoba, provincia de Burgos, vecindado en Peñacoba, Juzgado de primera instancia de Salas de los Infantes (Burgos), de oficio jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Peñacoba; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, D. Ricardo Villanueva López, residente en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Burgos, 27 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Villanueva. JG—6954

11102

ALBALADEJO TORROGLOSA, Jorge; natural de Lorca, de estado casado, profesión empleado, de treinta y dos años, hijo de Jorge y Aurora; domiciliado últimamente en Lorca (Carril de Murcia); procesado por asperso y lesiones; comparecerá, en término de diez días, para que sufra la pena de seis meses y un día de prisión correccional y tres días de arresto menor. 7544

11103

ALBAREDA TURULL, Isidro; natural de Mozanón (Igualada), de veintitrés años, de estado soltero, labrador de oficio; domiciliado últimamente en San Guim de la Ribera (Lérida); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérida, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 7531

11104

ALCALÁ PINEDA, Manuel; comparecerá, en el término de diez días, como

procesado en causa por hurto, ante el Juzgado de instrucción de Cervera. 7534

11105

ÁLVAREZ ATANASIO, Tomás; conocido por José López Sans, hijo natural de María, natural de Acaiz, de estado soltero, profesión peluquero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Prado, número 15, tercero; procesado por estafa viéndose sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, calle Salazar, número 4. 7547

11106

AMORDO VILLAR, José; hijo de Angel y de Juana, natural de Redondela (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Redondela, provincia de Pontevedra; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, agregado á la Comandancia de Marina, D. Manuel Rodríguez Martínez.—Vigo, 25 de Junio de 1914.—Ramón Rodríguez Martínez. JM—6944

11107

ANDREU RODRIGO, Francisco; hijo de Antonio y de Ramona, natural de Obón (Teruel); vecindado últimamente en Obón, de treinta años, de estado soltero, de oficio jornalero, su estatura 1,650 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente D. José Cabello Díez, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla, para responder á la causa que el mismo le instruye por los delitos de deserción y abandono de servicio, y en caso de no presentarse en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Melilla, 22 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Cabello. JG—6896

11108

ARECHINOLAZA SIERRA, Venancio; de cuarenta y un años, de estado casado, profesión forjador; domiciliado últimamente en Escarot; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo de la Calzada, para prestar declaración como denunciado en causa sobre estafa. 7490

11109

AYENA UNZUE, Valentín; hijo de Pedro y Gals, natural de Leache (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en un pueble; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pedro Pérez Serrano, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 23 de Junio de 1914. Pedro Pérez. JG—6905

11110

BALDOMINOS, Hermenegildo, Francisco Rodríguez, Tomás Bringas, Valentín Ojeda, Jerús García, Manuel Corral, sin que consten otros antecedentes más que vestían como obreros de la vfa y viajaban sin billete en el tren 1.051 el día 4 de Abril último y fueron sorprendidos entre las estaciones de Santa Olaya y

Pancorbo, se les llama para que en el término de diez días, comparezcan en el Juzgado de instrucción de Briviesca, á prestar declaración, para ser oídos en la causa que se sigue en dicho Juzgado sobre estafa á la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, apercibiéndoles que, de no verificarse la comparecencia, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7530

11111

BARBERA BOTELLA, Miguel; hijo de Miguel y Francisca, natural de San Vicente (Alicante), de estado casado, profesión carpintero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por tentativa de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 7515

11112

BASDOMTA MAS, Jaime; de veinticuatro años, hijo de José y Dolores, de estado soltero, natural de Gironella, partido de Berga, profesión lebrador, que sabe leer y escribir, de estatura, nariz y ojos regulares, ojos y pelo negros, que viste pantalón y chaqueta de pana, blusa azul, calza alpargatas y usa gorra; se le cita y emplaza para que, en término de diez días, se presente ante la Audiencia de Lérida, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre robo. 7491

11113

BERBEL PADILLA, Pedro; hijo de José y María, natural y vecindado en Cobán (Almería), de veinticuatro años, profesión agricultor, de estado soltero, estatura 1,600 metros, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por falta á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Luis Cano Ortega, Comandante del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hace.—Cádiz, 3 de Julio de 1914. El Comandante, Juez, Luis Cano. JG—6959

11114

BERLANGA CORTES, Francisco; cuyas otras circunstancias se ignoran, y la que viajó el día 22 de Mayo último, desde Aguada á San Fernando, en ferrocarril, sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, dentro del término de diez días, con el fin de responder á los cargos que le resultan en el sumario que instruyo con motivo de tal hecho. 7557

11115

BERNABÉ FITA, Asencio; sin domicilio; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, para asistir á una diligencia en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 7525

11116

BERTOMEU OASANOVA, Federico, alias Sentallera; de treinta años; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para responder de los cargos que le resultan en causa por atentado y lesiones, instruida por dicho Juzgado de Alicante. 7514

11117

BLANCO, Isabel; que usa el nombre de Isabel Moreno Sánchez, de sesenta á sesenta y cinco años, de estado casada, de profesión

(Continúa en la pág. 414.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.—Sección Técnica.

(Continuación de la GACETA DE MADRID del día 23 de Julio de 1913).

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	718	D. Juan Haro Gujjarro.....	4	Diciembre...	1903	1.º	Enero.....	1911	11	Enero.....	1877	Excedente....	Examen.
1.142	719	Ricardo Ratta Sedano.....	4	Diciembre...	1903	1.º	Enero.....	1911	13	Diciembre...	1879	Activo.....	Idem.
	720	Manuel Gámez Navarro.....	4	Diciembre...	1903	1.º	Enero.....	1911	5	Marzo.....	1878	Excedente....	Idem.
	721	Vicente Martínez Landasuri.....	4	Diciembre...	1903	1.º	Enero.....	1911	20	Julio.....	1879	Idem.....	Idem.
1.143	722	Rufino Parra Fernández.....	4	Diciembre...	1903	1.º	Enero.....	1911	1.º	Noviembre...	1881	Activo.....	Idem.
	723	Luis Paramo Barbelito.....	4	Diciembre...	1903	1.º	Enero.....	1911	12	Diciembre...	1879	Excedente....	Idem.
	724	Ramón Blanco Santa Coloma.....	4	Diciembre...	1903	1.º	Enero.....	1911	20	Septiembre...	1872	Idem.....	Idem.
	725	Antonio Rabas Murfozas.....	4	Diciembre...	1903	1.º	Enero.....	1911	14	Marzo.....	1882	Idem.....	Idem.
	726	Francisco García Estévez.....	4	Diciembre...	1903	1.º	Enero.....	1911	17	Octubre.....	1872	Idem.....	Idem.
	727	José Domínguez Baqueta.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911				Idem.....	Idem.
1.144	728	Adrián López Saiz.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	8	Septiembre...	1873	Activo.....	Idem.
1.145	729	Braulio Olivares Mateos.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	11	Mayo.....	1874	Idem.....	Idem.
1.146	730	Tomás Valle Gregori.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	2	Marzo.....	1875	Idem.....	Idem.
1.147	731	Antonio Castellanos Coll.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	8	Junio.....	1871	Idem.....	Idem.
1.148	732	Luis Gutiérrez del Olmo.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	25	Agosto.....	1873	Idem.....	Idem.
	733	Angel Martín Sobrino.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	27	Enero.....	1875	Excedente....	Idem.
1.149	734	Lorenzo Caballé Bernes.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	10	Agosto.....	1873	Activo.....	Idem.
1.150	735	Juan Olaver Oansles.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	22	Agosto.....	1871	Idem.....	Idem.
1.151	736	Francisco Porcel Manjón.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	20	Febrero.....	1871	Idem.....	Idem.
1.152	737	Silvano Guillamón.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	1.º	Mayo.....	1872	Idem.....	Idem.
1.153	738	Modesto Villoria González.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	4	Mayo.....	1872	Idem.....	Idem.
1.154	739	Francisco Acosta Sánchez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	4	Mayo.....	1874	Idem.....	Idem.
1.155	740	José Lorenzo Roche.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	20	Mayo.....	1872	Idem.....	Idem.
1.156	741	José Cortés Serrano.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	22	Agosto.....	1869	Idem.....	Idem.
1.157	742	Nicolás Torres Arias.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	8	Diciembre...	1875	Idem.....	Idem.
1.158	743	Laureano Terán Vela.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	24	Febrero.....	1877	Idem.....	Idem.
1.159	744	Francisco Rebollo Fuentes.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	14	Octubre.....	1872	Idem.....	Idem.
1.160	745	Gregorio Fernández Randos.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	11	Septiembre...	1885	Idem.....	Idem.
1.161	746	Juan Torres Martínez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	18	Septiembre...	1874	Idem.....	Idem.
1.162	747	Nicolás Castro Rubio.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	10	Diciembre...	1870	Idem.....	Idem.
1.163	748	Angel Rodríguez de Rivera.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	9	Julio.....	1878	Idem.....	Idem.
1.164	749	Manuel Hueso Argenteo.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	21	Octubre.....	1878	Idem.....	Idem.
1.165	750	Máximo Tejedor Alonso.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	29	Mayo.....	1873	Idem.....	Idem.
	751	Selustiano Molina Alcazar.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	26	Enero.....	1872	Excedente....	Idem.
1.166	752	Juan Martínez Isidro.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	15	Enero.....	1857	Activo.....	Idem.
1.167	753	Felipe Benedé López.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	7	Junio.....	1872	Idem.....	Idem.
1.168	754	Vicente Arribas Vespasinas.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	20	Julio.....	1873	Idem.....	Idem.
1.169	755	Ramón Fernández Merlo.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911				Idem.....	Idem.
	756	Enrique Valverde Fernández.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	3	Agosto.....	1875	Excedente....	Idem.
1.170	757	Hipólito Galán Pérez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	22	Agosto.....	1867	Activo.....	Idem.
	758	Carlos García Pérez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	29	Febrero.....	1880	Excedente....	Idem.
1.171	759	José Díaz Ramírez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	26	Febrero.....	1876	Activo.....	Idem.
1.172	760	Robustiano González Carrales.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	24	Mayo.....	1876	Idem.....	Idem.
1.173	761	Manuel Martínez Ibáñez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	17	Agosto.....	1874	Idem.....	Idem.
1.174	762	Pedro Ibarra Bengoa.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	19	Octubre.....	1867	Idem.....	Idem.
	763	Dionisio Castilla.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	22	Agosto.....	1875	Excedente....	Idem.
1.175	764	Sandallo Fernández González.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	3	Septiembre...	1872	Activo.....	Idem.

1.176	765	Manuel Ojaris Sartoli	27	Noviembre	1908	1.º	Enero	1911	4	Diciembre	1871	Idem	Idem
	766	Andrés Lucas Piñera	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	7	Excedente	Idem	Idem	Idem
1.177	767	José Verdora Lladó	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	19	Marzo	1877	Activo	Idem
1.178	768	Benigno González Serna	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	18	Noviembre	1874	Idem	Idem
1.179	769	Pablo Rodríguez Trelles	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	25	Enero	1869	Idem	Idem
1.180	770	Manuel Serna	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	25	Diciembre	1870	Idem	Idem
1.181	771	Pedro Peñalva García	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	27	Septiembre	1873	Idem	Idem
1.182	772	Francisco Jiménez Manjón	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	18	Julio	1869	Idem	Idem
	773	Rafael Lázaro Morales	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	25	Febrero	1875	Excedente	Idem
	774	Angel Buergo y Fernández de la Hoz	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	1.º	Octubre	1872	Idem	Idem
	775	Lorenzo María Jiménez	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	96	Febrero	1881	Idem	Idem
1.183	776	Fausto Gargallo Riocl	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	22	Noviembre	1885	Activo	Idem
	777	Alfonso Pujante Martínez	27	Noviembre	19.6	1.º	Enero	1911	25	Abril	1881	Excedente	Idem
1.184	778	Julián del Real Díaz	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	16	Febrero	1882	Activo	Idem
1.185	779	Miguel García San Vicente	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	29	Septiembre	1833	Idem	Idem
1.186	780	Valentía Frontal Rodríguez	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	17	Diciembre	1876	Idem	Idem
1.187	781	José de Mesa García	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	10	Mayo	1877	Idem	Idem
1.188	782	José Ramón Fernández de Córdoba	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	12	Octubre	1878	Idem	Idem
1.189	783	Antonio Pérez Ochan	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	8	Diciembre	1866	Idem	Idem
1.190	784	Idelfonso Pérez Villaverde	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	23	Enero	1886	Idem	Idem
1.191	785	Antonio Blanco Rodríguez	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	13	Diciembre	1879	Idem	Idem
1.192	786	Vicente Fonturbel	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	27	Octubre	1882	Idem	Idem
1.193	787	Vicente Casán Reig	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	30	Abril	1884	Idem	Idem
1.194	788	Adolfo Crespo Orrico	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	17	Diciembre	1883	Idem	Idem
	789	David Arroyo Noguero	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	6	Diciembre	1882	Excedente	Idem
1.195	790	Tomás Oliva Jimeno	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	28	Diciembre	1881	Activo	Idem
1.196	791	Luis Boix Sales	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	27	Diciembre	1878	Idem	Idem
	792	José López López	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	4	Septiembre	1873	Excedente	Idem
	793	Pedro González Díaz	27	Noviembre	1900	1.º	Enero	1911	1.º	Agosto	1873	Idem	Idem
	794	Luis Santamarina Pedrayo	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	15	Febrero	1877	Idem	Idem
	795	Francisco Eñjos Martínez	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	8	Febrero	1882	Idem	Idem
	796	Idelfonso Hortalano Moreno	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	25	Junio	1882	Idem	Idem
	797	Bernardo Martínez Vera	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	7	Octubre	1874	Idem	Idem
	798	Modesto de Juan Ponada	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	11	Julio	1878	Idem	Idem
1.197	799	Jesús Pablo Prieto García	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	15	Enero	1883	Activo	Idem
1.198	800	Octavio del Riego Estévez	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	14	Febrero	1882	Idem	Idem
1.199	801	Alberto de Arcos Crespo	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	18	Septiembre	1875	Idem	Idem
	802	Agustín Gallo	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	7	Marzo	1886	Excedente	Idem
1.200	803	Adolfo Rabia de Celis	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	21	Octubre	1882	Activo	Idem
1.201	804	Salvador Cabedo Capilla	27	Noviembre	1900	1.º	Enero	1911	11	Agosto	1881	Idem	Idem
	805	Daniel Díaz Valle	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	16	Enero	1875	Excedente	Idem
1.202	806	Joaquín Bartolomé Holgado	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	23	Agosto	1882	Activo	Idem
1.203	807	Marcos Jabonero López	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	25	Abril	1882	Idem	Idem
	808	Francisco Carretero González	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	27	Julio	1876	Excedente	Idem
1.204	809	Francisco Escalzo	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	7	Febrero	1886	Activo	Idem
1.205	810	Luis Díaz Carnero	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	6	Julio	1880	Idem	Idem
	811	Luis Peralas Díaz	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	2	Noviembre	1879	Excedente	Idem
	812	Pedro Rivas Pines	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	30	Abril	1882	Idem	Idem
	813	Vicente Romero Hernández	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	30	Octubre	1885	Idem	Idem
1.206	814	Mariano Barrero Alvarez	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	8	Diciembre	1878	Activo	Idem
1.207	815	Pedro de León Barrientos	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	25	Abril	1881	Idem	Idem
	816	Francisco Carrera Pardo	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	3	Diciembre	1881	Excedente	Idem
1.208	817	Pedro del Campo Legido	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	19	Octubre	1882	Activo	Idem
	818	Aquilino Cabezas Fernández	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	14	Junio	1882	Excedente	Idem
	819	Asaelmo Olmedo Montaner	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	25	Abril	1882	Idem	Idem
1.209	820	José Jiménez Cortés	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	30	Marzo	1872	Activo	Idem
	821	Adrián Arles Suárez	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	3	Septiembre	1881	Excedente	Idem
	822	Ortobal Martín García	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	27	Febrero	1878	Idem	Idem
1.210	823	Rafael Oriola Bonastros	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	9	Junio	1852	Activo	Idem
1.211	824	Florindo Alonso Incógnito	27	Abril	1881	1.º	Enero	1911	25	Agosto	1843	Idem	Idem
	825	Juan Sixto Noguera	5	Mayo	1891	1.º	Enero	1911	23	Noviembre	1858	Excedente	Idem
	826	Salvador Minguoz Fajardo	8	Mayo	1891	1.º	Enero	1911	21	Abril	1852	Idem	Idem
1.212	827	Tomás Sabater Soler	9	Mayo	1891	1.º	Enero	1911	15	Febrero	1852	Activo	Idem
1.213	828	Antonio Ferrer Lloberas	20	Mayo	1891	1.º	Enero	1911	7	Febrero	1855	Idem	Idem
1.214	829	Antonio Jiménez Luque	27	Mayo	1891	1.º	Enero	1911	29	Octubre	1844	Idem	Idem

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
			1.215	830	D. José Puyol Isaac.....	26	Marzo	1892	1.º	Enero	1911		
»	831	José Gallego Romero.....	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	10	Septiembre	1859	Excedente	Idem.
1.216	832	Carlos Flores Llanos.....	11	Abril	1892	1.º	Enero	1911	13	Abril	1859	Activo	Idem.
»	833	José Insúa Díaz.....	16	Marzo	1896	1.º	Enero	1911	12	Octubre	1845	Excedente	Idem.
1.217	834	Higinio Prieto Cabreiro.....	16	Marzo	1895	1.º	Enero	1911	11	Enero	1861	Activo	Idem.
»	835	Agapito Abarrategui Arruabarrena.....	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1911	»	»	»	Excedente	Idem.
1.218	836	Manuel Díaz Capón.....	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1911	11	Febrero	1860	Activo	Idem.
1.219	837	Eduardo Fonseca López.....	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1911	13	Octubre	1864	Idem	Idem.
1.220	838	Evaristo Huertas Fraile.....	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1911	28	Octubre	1842	Idem	Idem.
1.221	839	Felipe Peñicor Martínez.....	30	Mayo	1898	»	»	»	1.º	Mayo	1867	Idem	Idem.
1.222	840	Martín Carralézar Vateozuela.....	30	Mayo	1898	»	»	»	30	Enero	1877	Idem	Idem.
1.223	841	Domingo Granados Hernández.....	30	Mayo	1898	»	»	»	4	Agosto	1867	Idem	Idem.
1.224	842	Francisco García Lamola.....	7	Octubre	1898	»	»	»	3	Diciembre	1869	Idem	Idem.
»	843	Tecodoro Domingo Gilibert.....	7	Octubre	1898	1.º	Enero	1911	7	Mayo	1873	Excedente	Idem.
»	844	Evaristo Pérez Caneda.....	7	Octubre	1898	1.º	Enero	1911	25	Junio	1858	Idem	Idem.
»	845	José Sumelzu Zabala.....	4	Diciembre	1898	1.º	Enero	1911	15	Octubre	1871	Idem	Idem.
1.225	846	Ramón Fernández Ferrer.....	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	5	Julio	1882	Activo	Idem.
1.226	847	Andrés Marín Vázquez.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	3	Junio	1875	Idem	Idem.
»	848	José María Arnáez Mata.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	2	Julio	1882	Excedente	Idem.
1.227	849	José Gros Miralles.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	29	Noviembre	1883	Activo	Idem.
»	850	Benigno González.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	4	Noviembre	1880	Excedente	Idem.
1.228	851	Julio Martín Oriado.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	»	»	»	Activo	Idem.
»	852	Rafael Almansa Morales.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	13	Octubre	1880	Excedente	Idem.
1.229	853	José de la Viación Sánchez de Moya.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	3	Julio	1884	Activo	Idem.
»	854	Rogelio Vela Díez.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	»	»	»	Excedente	Idem.
1.230	855	Rosendo Salmerón Céspedes.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	9	Marzo	1886	Activo	Idem.
»	856	Eustaquio Cabzas Cadidel.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	30	Septiembre	1881	Excedente	Idem.
»	857	Manuel Cerredo Iglesias.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	5	Septiembre	1882	Idem	Idem.
1.231	858	Félix García Brea.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	21	Noviembre	1885	Activo	Idem.
»	859	José Acuña Camuña.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	19	Marzo	1880	Excedente	Idem.
1.232	860	José Martínez López.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	18	Febrero	1880	Activo	Idem.
1.233	861	Francisco Contreras Jiménez.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	24	Septiembre	1880	Idem	Idem.
»	862	Luis Alcega Coronado.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	18	Abril	1877	Excedente	Idem.
»	863	Antonio Rodríguez Alonso.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	15	Agosto	1883	Idem	Idem.
1.234	864	Angel Fernández Cuadrado.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	30	Julio	1883	Activo	Idem.
»	865	Aurelio Oriado Maldonado.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	10	Septiembre	1882	Excedente	Idem.
1.235	866	Francisco García Pérez.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	16	Febrero	1879	Activo	Idem.
»	867	Domingo Horroja Antequera.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	5	Febrero	1877	Excedente	Idem.
»	868	Rafael Bueno Ramírez.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	25	Noviembre	1885	Idem	Idem.
»	869	Antonio Parra Leizaola.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	12	Agosto	1884	Idem	Idem.
»	870	Manuel Heredia Espinosa.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	24	Febrero	1884	Idem	Idem.
1.236	871	José García Franco Montero.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	17	Julio	1877	Activo	Idem.
1.237	872	Gerardo Maroto Nuevo.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	4	Septiembre	1871	Idem	Idem.
»	873	Andrés Morales Ures.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	29	Agosto	1882	Excedente	Idem.
»	874	Francisco Guerra Corbacho.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	14	Julio	1876	Idem	Idem.
1.238	875	Gerardo Muga Ramírez.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	4	Agosto	1872	Activo	Idem.
»	876	Juan B. Sureda.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	12	Agosto	1883	Idem	Idem.
»	877	José Gregorio Ornat.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	15	Noviembre	1885	Excedente	Idem.
1.239	878	Ramón Felipe Álvarez Valdiviazo.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	31	Octubre	1885	Activo	Idem.
»	879	Fernando Pérez de Soto.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	9	Octubre	1884	Excedente	Idem.
1.240	880	Gregorio Gómez Serrano.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	24	Abril	1883	Activo	Idem.
1.241	881	Carlos Blázquez Aparicio.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	1.º	Junio	1884	Idem	Idem.
1.242	882	Angel Mari Olavo.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	20	Septiembre	1879	Idem	Idem.
1.243	883	Félix Muiñilla Torroba.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	21	Agosto	1885	Idem	Idem.
1.244	884	Alfredo Crespo Felá.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	23	Octubre	1876	Idem	Idem.
1.245	885	Roque Requena Sánchez.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	18	Octubre	1882	Idem	Idem.
1.246	886	Francisco Morales Reina.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	27	Abril	1879	Idem	Idem.
1.247	887	Roldán Crespo Orrión.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	27	Abril	1877	Idem	Idem.
»	888	Carlos Torres Castillo.....	27	Noviembre	1906	1.º	Enero	1911	27	Agosto	1883	Excedente	Idem.

5	899	Nicasio Refón Murota	27	Noviembre	1906
1.248	890	Vicente Borregón Martínez	27	Noviembre	1906
>	891	Miguel Peral Valor	27	Noviembre	1906
1.249	892	Miguel Marcos Ovára	27	Noviembre	1906
1.250	893	Manuel Vázquez León	27	Noviembre	1906
1.251	894	José Sanjimez Consuegra	27	Noviembre	1906
>	895	Juan Francisco Rubio	27	Noviembre	1906
1.252	896	Emilio no Martín Rodríguez	27	Noviembre	1906
1.253	897	Juan Fernández Castelo	27	Noviembre	1906
>	898	Antonio Roberto Orts	27	Noviembre	1906
1.254	899	Hermilio García Ocaña	27	Noviembre	1906
1.255	900	Melchor Farach Corezo	27	Noviembre	1906
>	901	Prospero Antonio Saiz	27	Noviembre	1906
1.256	902	Juan Sánchez Gallego	27	Noviembre	1906
>	903	María María Quirós Teledano	27	Noviembre	1906
>	904	Juan José Pereira Albalade	27	Noviembre	1906
>	905	José Villanido Salinero	27	Noviembre	1906
1.257	906	Antonio Fernández Navarro	27	Noviembre	1906
1.258	907	Ricardo Masi Castillo	5	Marzo	1884
1.259	908	Diego Romero Murillo	9	Mayo	1887
1.260	909	Juan Segura Hernández	17	Diciembre	1890
1.261	910	Andrés Salinas Lacouca	11	Diciembre	1891
1.262	911	Bartolomé Monserrat	28	Abril	1891
1.263	912	Toribio Casado	26	Marzo	1892
1.264	913	Luclano Sáez Polayo	26	Marzo	1892
1.265	914	José Tortosa Janel	26	Marzo	1892
1.266	915	Pedro Pantaja Flores	21	Enero	1893
1.267	916	Marcelino Arboe García	16	Marzo	1895
1.268	917	Cristóbal Fernández Díaz	27	Noviembre	1906
1.269	918	José Giróns Riza	27	Noviembre	1906
>	919	José Arles López	27	Noviembre	1906
1.270	920	Pedro Hernando Rodríguez	27	Noviembre	1906
1.271	921	Pedro Sirgado Valdivieso	27	Noviembre	1906
>	922	Pablo Fuentes Fuentes	27	Noviembre	1906
1.272	923	Juan de la Roca Omsara	27	Noviembre	1906
1.273	924	Angel Martín Copeda	27	Noviembre	1906
1.274	925	Joaquín Querol Miguélez	27	Noviembre	1906
1.275	926	Tadono Carot Salvador	27	Noviembre	1906
1.276	927	Merlano Rauera Albatoll	27	Noviembre	1906
1.277	928	Carlos Payer Aguilar	27	Noviembre	1906
1.278	929	José Isardo Dolz	27	Noviembre	1906
>	930	Sagundo Colubi Celayeta	27	Noviembre	1906
>	931	Antonio Sánchez Martín	27	Noviembre	1906
>	932	Fuustino López Roda	27	Noviembre	1906
>	933	Manuel Fultada Rodríguez	27	Noviembre	1906
>	934	Salvador Novo González	27	Noviembre	1906
1.279	935	Dioscorides Real Tevar	27	Noviembre	1906
1.280	936	Joaquín Miranda Ibáñez	27	Noviembre	1906
>	937	Joaquín Zolito Miño	27	Noviembre	1906
>	938	Rafael Martínez Casado	27	Noviembre	1906
1.281	939	Gabino Gaitán Talavera	27	Noviembre	1906
>	940	Luis Legaz Pérez	27	Noviembre	1906
>	941	Oscar Hernández Jover	27	Noviembre	1906
1.282	942	Enrique Sánchez Rojas	27	Noviembre	1906
1.283	943	Nicolás Corjón Alvarez	27	Noviembre	1906
1.284	944	José Miguel Marcos	27	Noviembre	1906
>	945	Joaquín Lobit Calleja	27	Noviembre	1906
>	946	Antonio Galiano Ortiz	27	Noviembre	1906
1.285	947	Francisco Cuadrado Alonso	27	Noviembre	1906
>	948	Luis Antúnez Liébana	27	Noviembre	1906
>	949	Clemente Lozano Frías	27	Noviembre	1906
1.286	950	Marino Alvarez Pérez	27	Noviembre	1906
1.287	951	Rafael Llanera López	27	Noviembre	1906

1.º	Encro	1911	22	Noviembre	1881	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	22	Mayo	1885	Activo	Idem
1.º	Enero	1911	26	Marzo	1888	Excedente	Idem
1.º	Enero	1911	5	Noviembre	1884	Activo	Idem
1.º	Enero	1911	12	Diciembre	1880	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	29	Diciembre	1876	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	16	Febrero	1862	Excedente	Idem
1.º	Enero	1911	27	Enero	1885	Activo	Idem
1.º	Enero	1911	24	Octubre	188	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	26	Abril	1873	Excedente	Idem
1.º	Enero	1911	25	Abril	1885	Activo	Idem
1.º	Enero	1911	10	Octubre	1874	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	26	Marzo	1876	Excedente	Idem
1.º	Enero	1911	2	Noviembre	1883	Activo	Idem
1.º	Enero	1911	12	Noviembre	1882	Excedente	Idem
1.º	Enero	1911	>	>	>	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	25	Julio	1881	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	14	Febrero	1870	Activo	Idem
1.º	Enero	1911	11	Junio	1846	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	12	Noviembre	1844	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	24	Julio	1849	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	2	Diciembre	1841	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	13	Diciembre	1849	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	27	Abril	1847	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	21	Diciembre	1852	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	6	Julio	1844	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	11	Junio	1846	Idem	Idem
1.º	Enero	1911	14	Mayo	1846	Idem	Idem
30	Mayo	1911	9	Diciembre	1881	Idem	Idem
30	Mayo	1911	3	Julio	1885	Idem	Idem
30	Mayo	1911	25	Marzo	1881	Excedente	Idem
30	Mayo	1911	31	Enero	1869	Activo	Idem
30	Mayo	1911	6	Mayo	1883	Idem	Idem
30	Mayo	1911	25	Enero	1881	Excedente	Idem
30	Mayo	1911	11	Julio	1882	Activo	Idem
30	Mayo	1911	5	Agosto	1883	Idem	Idem
30	Mayo	1911	2	Noviembre	1880	Idem	Idem
30	Mayo	1911	17	Julio	1889	Idem	Idem
30	Mayo	1911	14	Septiembre	1884	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	5	Septiembre	1884	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	1.º	Septiembre	1877	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	10	Febrero	1877	Excedente	Idem
13	Diciembre	1911	10	Febrero	1877	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	15	Febrero	1882	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	24	Febrero	1878	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	27	Agosto	1873	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	28	Diciembre	1881	Activo	Idem
13	Diciembre	1911	11	Septiembre	1882	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	26	Agosto	1877	Excedente	Idem
13	Diciembre	1911	>	>	>	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	17	Febrero	1884	Activo	Idem
13	Diciembre	1911	28	Noviembre	1884	Excedente	Idem
13	Diciembre	1911	25	Julio	1885	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	16	Agosto	1870	Activo	Idem
13	Diciembre	1911	30	Abril	1881	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	30	Marzo	1882	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	23	Julio	1884	Excedente	Idem
13	Diciembre	1911	1.º	Octubre	1885	Idem	Idem
13	Diciembre	1911	16	Noviembre	1885	Activo	Idem
14	Febrero	1912	10	Octubre	1885	Excedente	Idem
14	Febrero	1912	4	Marzo	1882	Idem	Idem
14	Febrero	1912	4	Mayo	1878	Activo	Idem
14	Febrero	1912	8	Agosto	1873	Idem	Idem

(Continuad.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Escalafón del Cuerpo de Médicos Oftalmólogos de la Beneficencia general.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	FECHA DE LA POSESIÓN
1	D. Miguel Santacruz	Director	
2	Baldomero Castrejana	Subdirector-Jefe facultativo	14 de Mayo de 1899.
3	Jacinto de las Cuevas	Médico de número	Idem.
4	José Angel Estave	Idem	Idem.
5	José Garofa del Mazo	Idem	26 de Abril de 1904.
6	Manuel Márquez	Idem	1.º de Mayo de 1904.
1	Jacinto Valentín Gamazo	Médico agregado	30 de Marzo de 1907.
2	Vicente Castro	Idem	8 de Abril de 1907.
3	Francisco Galiana	Idem	31 de Diciembre de 1907.
4	Pedro Manuel Guijarro	Idem	2 de Julio de 1910.
5	Jesús Basterra	Idem	2 de Octubre de 1910.
6	Filiberto Cerdá	Idem	16 de Mayo de 1911.
7	Jesús Galindez	Idem	7 de Julio de 1913.
8	Arturo Redondo	Idem	14 de Febrero de 1914.

Lo que se publica en cumplimiento de las Reales órdenes de fecha 22 de Octubre de 1913 y 30 de Junio de 1914. Madrid, 23 de Julio de 1914.—El Director general, Vicente de Siniés.

senia y dos años; hija de padres desconocidos, natural de la Casa Campa de Astorga, partido de Idem, provincia de León, de estado viuda, profesión quincallera; sin documento conocido ni instrucción; González Rodríguez, que usa el segundo apellido de Moreno, de catorce á quince años, hijo de Antonio y de desconocida, de estado soltero, natural de Astorga, partido de Idem, provincia de León, de profesión jornalero, sin domicilio conocido ni instrucción; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, en término de diez días, para constituirse en prisión decretada por auto dictado en causa que se les sigue por hurto de cuatro barras y una pollina; bajo apercibimiento que, de no efectuando, serán declarados rebeldes. 7441

11118

BLAYA MUÑOZ, Miguel; natural de Mazadón, de estado soltero, de once años, domiciliado últimamente en dicha villa; calle de Cervantes; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia. 7494

11119

BAUZÁN FRAGA, Manuel; hijo de Constantino y de Pilar, natural de San Jorge, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión cantero; vecindado últimamente en Buenos Aires; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina, D. José Angosto Palma, Juez instructor de la sumaria, para responderá los cargos que en la misma le resulten.—Alcazarquivir, 22 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Angosto. JM—6952

11120

BURGOS PRAST, Antonio; natural de Almería, estado casado, profesión empleado, de cincuenta años; domiciliado

últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 7517

11121

CABALLERO MONCHO, Vicente; hijo de José y de Laura, natural de Jarcos (Alcazar) profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración á la Caja de Reservas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, D. Manuel Mateo Benítez, residente en los Cuarteles de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 23 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Mateo. JG—6924

11122

CACHEIRO DIEGUEZ, Eduardo; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, hijo de Manuel y Delfina, natural de Casaridote; domiciliado últimamente en Casaridote, Municipio de Castilla de Miño; de estatura regular, color moreno, pelo y cejas negras, nariz y boca regulares; viste de labrador á estilo del país; procesado en causa por allanamiento de morada; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia á constituirse en prisión. 7555

11123

CANALIAS BURONAT, Ricardo; hijo de Tomás y de Magdalena, natural de Sabadell, Ayuntamiento de Idem (Barcelona), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, de estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandan-

te, Juez instructor del Regimiento Infantería de Oriaba, número 49, D. Ricardo Muriel Martimpuro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuando, será declarado rebelde.—Valencia, 23 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JG—6923

11124

CARRASCO VERGEL, Anselmo; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Toro, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Idem (Zamora), de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; sus señas son: pelo, cejas y ojos castaños, barba poca, color sano; vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuando, será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot. JG—6947

11125

CARRERA TRIADU, Jaime; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Ripoll, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años, profesión calderero, de estatura 1,671 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta grave de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Treviño, 28 de Caballería, D. José Cotrina Rodríguez, de guarnición en Villafraanca del Panadés, bajo apercibimiento que, de no efectuando, será declarado rebelde.—Villafraanca del Panadés, 20 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Cotrina. JG—6943

11126

CASAR BALTAR, *Inocente*; natural de Mosende, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Mosende, término municipal de Ribarriba; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío don José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina del distrito de Vivero, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada. — Vivero, 6 de Junio de 1914. — El Juez instructor, José Meizoso. JM—6928

11127

CERVERA CLIMENT, *Pascual*; de diecisiete años, hijo de José y Dolores, de estado soltero, profesión labrador y algarratero, vecino que dijo fué últimamente de Burriana, calle del Bargá, número 25, el cual comparecerá, dentro del término de ochenta días, rejas adentro de la prisión preventiva de Tortosa, para ampliarla su indagatoria y notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo en causa por estufa. 7493

11128

CIGANDA ECHARRI, *Juan*; hijo de José y de Fermián, natural de Echarrí, Larraun (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Echarrí (Navarra); prometió por falta a concentración a fines; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Otaó Carborell, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en el Cuartel que ocupa dicho Cuerpo en Pamplona, bajo pretexto de eludido que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Pamplona, 18 de Junio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Otaó. JG—6902

11129

CUENCA MUDARRA, *Aguilino*; domiciliado últimamente en Fraltes; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Lérida, para hacerle saber en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Alcaldía Real, lo que previene el artículo 7.º de la ley de Ordenación condicional. 7513

11130

DÍAZ BARRERA, *Aguilino*; hijo de José y Rosa, natural de Basto, Ayuntamiento de San Antonio de Ibañeta, partido de Cangas de Tineo (Oleiros), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, recién destinado al Regimiento de Montaña de Melilla; domiciliado últimamente en Sopuerta (Vizcaya); procesado por falta de primera clase; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de casaca de la séptima Región, D. Carlos Marino Pérez, residente en esta Plaza, bajo pretexto de eludido que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 19 de Junio de 1914. — El Coronel, Juez instructor, Carlos Marino. JG—6922

11131

DÍAZ OASES, *Clemente*; hijo de Mateo y Miguela, natural de Madrid, estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid. Juzgado de primera instancia de la Universidad; procesado por falta de incorporación a bandera; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Rey, número 1, D. Francisco López de Roda Zuleta, residente en

Madrid, en el Cuartel de María Cristina, bajo pretexto de eludido que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Madrid, 25 de Junio de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco López de Roda. JG—6898

11132

DONADO CID, *Anselmo*; hijo de Lino y Fanciña, natural de Sajsa, partido judicial de Puebla de Sanabria (Zamora), de veintidós años, profesión jornalero; ave sido últimamente en Manzanal de los Infantes; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo pretexto de eludido que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zamora, 17 de Junio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Juan Masot. JG—6948

11133

EOHEVERRIA JIMENEZ, *Braulio*; hijo de Alejandro y Paula, natural de Arouz (Navarra), de estado soltero, profesión esquilador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a incorporación a fines; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Otaó Carborell, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en el Cuartel que ocupa dicho Cuerpo en Pamplona, bajo pretexto de eludido que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Pamplona, 18 de Junio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Otaó. JG—6904

11134

ESCALERA ORTEGA, *Juan*; hijo de José y Encarnación, natural de Ecija (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, estatura 1,650 metros, pelo y cejas castañas, ojos pardos, nariz regular, boca firme, barba asistente, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de segunda clase; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Romero Pérez, Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guardas, número 31 de su subordinación en Sevilla. — Sevilla, 24 de Junio de 1914. — Francisco A. Romero. JG—6911

11135

EUGENIO conocido por *El Asturiano*; que estuvo domiciliado en el Ayuntamiento de Mugis, de estatura regular, más bien alto que bajo, usa gorra gris, bigote reciente, piel moreno, fornido, viste chaqueta de paño gris, bastante usada, con cuello de astracán negro, pantalón del mismo color y botas bajas usadas; procesado en sumario sobre tentativa de asesinato; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Corrubión. 7538

11136

FANDINO POLO, *Estuardo*; natural de Obas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo, término municipal de Viver; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina de Vivero, a fin de ingresar en el servicio de la Armada. — Vivero, 15 de Junio de 1914. — El Juez instructor, José Meizoso. JM—6936

11137

FARIÑAS RODRIGUEZ, *Hermesegildo*; de estado soltero, profesión labrador,

de veinte años, hijo de Joaquín y de Teresa, natural de Bañre; domiciliado últimamente en Bañre (Carballada de Avia), de estatura alta, ojos claros, rostro moreno, pelo y cejas castañas, nariz y boca regulares, viste traje de labrador a estilo del país; procesado en causa por disparo, lesiones y desorden público; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ribadavia, a constituirse en prisión. 7484

11138

FAYOS CANET, *Santiago*; domiciliado últimamente en Rótova; comparecerá, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Valencia el 13 de Julio actual, a las diez y media de la mañana, para asistir como testigo a la celebración de juicio oral de la causa instruída sobre denuncias contra Fayo y Fayos Faus, por el Juzgado de Instrucción de Guadís. 7540

11139

FEBREIRO DIAZ, *Regilio Domingo*; natural de Leago, estado soltero, profesión maricero, de veinte años; domiciliado últimamente en Leago, término municipal de Jove; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina de Vivero, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada. — Vivero, 6 de Junio de 1914. — El Juez instructor, José Meizoso. JM—6929

11140

FERNANDEZ DIAZ, *Lopoldo*; natural de Merille, de estado soltero, profesión maricero, de veinte años; domiciliado últimamente en Merille, término municipal de Oro; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina de Vivero, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada. — Vivero, 15 de Junio de 1914. — El Juez instructor, José Meizoso. JM—6937

11141

FERNANDEZ GRADE, *José Antonio*; natural de Oliboro, de estado soltero, profesión maricero, de veinte años; domiciliado últimamente en Oliboro, término municipal de Rívero; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina de Vivero, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada. — Vivero, 6 de Junio de 1914. — El segundo Contramaestre, Juez instructor, José Meizoso. JM—6938

11142

FERNANDEZ FIGUEROS, *Juan*; hijo de Alfonso y de Ramona, natural de Badajoz, de estado soltero, oficio comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por haber faltado a concentración dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre último (D. O. núm. 278); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del 2.º Regimiento Montado de Artillería, D. Alfonso Cano. — Vicalvaro, 30 de Junio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Alfonso Cano. JG—6946

11143

FERNANDEZ NUÑEZ, *José*; hijo de José y de Manuela; domiciliado últimamente en Alcazar de San Juan (Ciudad Real); comparecerá, en término de treinta

días, ante el Juzgado de instrucción militar para prestar declaración en expediente administrativo instruido en averiguación de las causas que han motivado la falta de mantas en el Batallón Cazadores de Sgorba, número 12.—Algeciras, 27 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Cipriano Zabala. JG—6950

11144

FLUNA GARCIA, *Miguel*; hijo de Miguel y de Margarita, natural de Alcúdia, Ayuntamiento de ídem (Baleares), de veintidós años, su estatura 1,677 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menores, D. Emilio Alonso Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Máhon, 19 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Alonso. JG—6895

11145

FIGUEROLA REOYO, *Jaimé*; de estado soltero, profesión panadero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Sr. Simarro. 7522

11146

FONTCUBERTA COSTA, *José*; sin domicilio; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, para asistir a una diligencia en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 7523

11147

FORT COMAS, *Guillermo*; domiciliado últimamente en la calle Diputación, 401, tercero primera; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, para asistir a una diligencia en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 7526

11148

FUENTES MONTE, *Guillermo*; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posada, a reducirse a prisión y responder a los cargos del sumario que contra el mismo se instruye por estar al viajar desprovisto de billete en el tren mixto del 28 de Enero último, de Sevilla a Córdoba. 7483

11149

GARCIA, *Coytano*; natural de Sevilla, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de diez días, ante D. Francisco Romero Pérez, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 18 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco A. Romero. JG—6915

11150

GISBERT CAMPS, *Federico*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y ocho años, hijo de Antonia Gisbert; domiciliado últimamente en la calle del Conde Asato, 78, primera-segunda; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, 7528

11151

GOMEZ PAREDES, *Pedro*; hijo de Bi-biano y Leoncía, natural de Navalucillos (Toledo), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,565 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, usaba pantalón de pana color café, blusa azul y gorra de pelo negro; domiciliado últimamente en Navalucillos (Toledo); procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Caja de Recinta de Talavera de la Reina, número 7, primer Teniente, D. Mateo Amores Marqués, que reside en Talavera de la Reina Cañada de San Juan de Dios, número 4, Talavera de la Reina, 18 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Mateo Amores. JG—6920

11152

GONZALEZ GARCIA, *Alfredo Estimundo Salustiano*; natural de Rúa, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Rúa, término municipal de Ceivo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío D. José Meizoso Martínez, Ayuntamiento de Marina de Vivero, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 6 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso. JM—6932

11153

GONZALEZ PRADO, *Florencio*; hijo de Evaristo y Elisa, natural de Corujo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Corujo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, agregado a la Comandancia de Marina D. Manuel Rodríguez Martínez—Vigo, 26 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez. JM—6945

11154

GUERRERO NICOLÁS, *Juan*; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de unos veintisiete años, hijo de Gregorio el Viejo; domiciliado últimamente en Murcia, partido de San Miguel; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder de los cargos que le resultan. 7549

11155

GUINART-VILAMAYOR, *José*; hijo de Jaime y Josefa natural de Gracia, Ayuntamiento de Barcelona, provincia de ídem, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, de estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Alfredo Alvarez Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 29 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Alvarez. JG—6958

11156

GUTIERREZ APARICIO, *José*; hijo de José y Josefa, natural de Cartagena, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, estado soltero, profesión emplea-

do, de veintidós años; vecindado en Cartagena, provincia de Murcia; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante del primer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Joaquín Gay y Borrás, Juez instructor, Cuartel de San Agustín el Viejo (calle Comercio); bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Gay y Borrás. JG—6956

11157

GUZMAN PASTRANA, *Manuel*, hijo de Manuel y Ana, de diecisiete años, estado soltero, profesión panadero, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, con el fin de que cumpla el apremio personal equivalente a un día de detención por cada cinco pesetas de las 125 a que ha sido condenado en causa por estafa, y que no ha hecho efectivas. 7486

11158

HERRERO ESTEBAN, *José*; hijo de Antonio y Concepción, natural de San, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Villa Aberastain, provincia de San Juan de la República Argentina; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menores, D. Emilio Alonso Pérez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Máhon, 17 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Alonso. JG—6899

11159

HIDALGO GARCIA, *Diego Carlos Maurício*; de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Doñana; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chicchilla, al objeto de ser reducido a prisión y otras diligencias en causa que se le sigue con el número 25 de 1914, sobre estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece y pagarle el perjuicio a que haya lugar en Derecho. 7535

11160

IGLESIAS RODRIGUEZ, *José*; hijo de José y Concepción, natural de Santa Cristina de Livadarez, de estado casado, profesión carretero, de veintinueve años, estatura alta, color moreno, ojos castaños, nariz regular, barbafeitada, y viste de labrador; domiciliado últimamente en la Ribera; procesado por hurto de aves; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 7479

11161

JARAMILLO IZQUIERDO, *Alonso*; natural y vecino de Orens, estado casado, propietario y mayor de edad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orens, para notificarle el auto de procesamiento, recibirla inquisitiva en causa por estafa y ser e-naturalto en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7550

11162

JIMENEZ HERNANDEZ, *Victor*; hijo de José y Gregoria, natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por haber de-

sertado del vapor español *Masizano*, en el puerto de La Pallice (Francia); comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander, Teniente de Navío de la Armada D. Quirino Gutiérrez y Gutiérrez.—Santander, 17 de Junio de 1914.—Quirino Gutiérrez. JM—6918

11163

LACUNZA ARBILLAGA, *Justo*; hijo de José y de Luisa, natural de Izardiaga (Aragón), Navarra, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lecumberri (Navarra); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Oalá Carbonell, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en el Cuartel que ocupa dicho Cuerpo, en Pamplona; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pamplona, 18 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Oalá. JG—6903

11164

LASAGA ESPINOSA, *Sebastián María*; hijo de Juan José y Josefa, natural de Ituren, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pedro Pérez Serrano, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento que, de no verificarse, lo parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 23 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez. JG—6906

11165

LAZARO SANMARTIN, *Desiderio*; de estado soltero, profesión cerrajero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Sr. Sinarro. 7520

11166

LEAL Y LEAL, *Juan Ernesto*; hijo de José María y Juan, natural de Mezo, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión de campo, de veintidós años, su estatura 1,75 metros; domiciliado últimamente en San Juan de Santa Cruz de la Palma, provincia de Canarias; procesado por haber trasladado su residencia sin autorización; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Terceros, número 64, D. Trinidad Díez Gómez, residente en Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 17 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Trinidad Díez Gómez. JG—6909

11167

LEOZ NOGUERA, *Marcos*; hijo de Agustín y Estefanía, natural de Artojo, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pedro Pérez Serrano, Juez ins-

tructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarse, lo parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 19 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez. JG—6907

11168

LOPEZ DE LA SIERRA, *Guillermo*; hijo de Víctor y Petra, natural de Navasucillos (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,690 metros, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, barba poblada, usaba pantalón de pana negro, blusa azul y sombrero negro; domiciliado últimamente en Navasucillos (Toledo); procesado por la falta grave de desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Caja de Recruta de Talavera de la Reina, número 7, primer Teniente, D. Moisés Amores Marqués, que reside en Talavera de la Reina, Cañada de San Juan Díez, número 4.—Talavera de la Reina, 18 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Moisés Amores. JG—6921

11169

LOPEZ FERNANDEZ, *José*; natural de Gojar, provincia de Granada, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Eustasio González Hernández.—Sevilla, 23 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Eustasio González. JG—6910

11170

LOPEZ NEBRADA, *José*; natural de Lleiro, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Lleiro, término municipal de Cerro; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada graduado de Alférez de Navío, D. José Matías Martínez, Ayudante de Marina de Vivero, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 14 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Matías. JM—6935

11171

LOPEZ QUESADA, *José Antonio*; hijo de Fernando y de Matilde, natural de Castiar (Granada), de veintidós años; avocinado últimamente en Osdiar; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Joaquín Tourón y Silveira, Comandante del Regimiento Infantería de Atala, número 56, destacamento de Málaga, advirtiéndole que, de no efectuarse, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar. Málaga, 22 de Junio de 1914.—Joaquín Tourón. JM—6897

11172

LLORENS SABATER, *Eugenia*; hijo de Miguel y de María, natural de Liceo, provincia de Tarragona, de estado soltero, de veintinueve años, profesión labrador, estatura 1,640 metros, pelo castaño, ojos al pelo, nariz y boca regulares, usaba pantalón azul y blusa azul; domiciliado últimamente en Liceo (Tarragona); procesado por falta grave de primera desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Terceros, número 26 de Cañillería, D. José Cirina Rodríguez, de guarnición en Villafraña del Panadés, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Villafraña

del Panadés, 20 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Cirina. JG—6942

11173

MAMBLONA CALVO, *José*; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Vriencia, de estado soltero, profesión tornero de hierro, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires, barrio de Santa Fe; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de noventa días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza.—Valencia, 19 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José García. JG—6939

11174

MANCHEGO LOPEZ, *Rafael (s) Escarabajos*; natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión del campo, de quince años, hijo de Juan y de Juana; domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Audiencia de Cádiz. 7556

11175

MARTINEZ ARCHILLA, *Pedro*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; hijo de Gregorio y de Asapito, que es de estatura alta, pelo castaño, nariz regular, rostro moreno y viste de artesano con traje de pana, blusa y alpargatas; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 9 antiguo, choza; procesado por atentado al sereno del comercio, número 363; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7545

11176

MARTINEZ Y MARTINEZ, *Antonio*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carrero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, para notificarle auto de prisión y ser reconocido por Médico forense acerca de su edad, en sumario seguido contra el mismo y otros, por dicho delito. 7488

11177

MARTINEZ SEGURA, *José (s) Pincho*; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Juan y Clementa; domiciliado últimamente en Lorca (Deputación de Terce); procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, para que entre la pena de seis meses y un día de prisión correccional y diez días de arresto menor. 7543

11178

MATEO VENEZAS, *Francisco*; vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle Recaredo, número 24; procesado por estufa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alentejo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Paseo de Justicia, calle Amirante Aguirre, número 2. 7492

11179

MEITIN RODRIGUEZ, *José Domingo*; natural de Oloba, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Oloba, término municipal de Vivero; comparecerá, en e-

término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina de Vivero, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vigo, 6 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso. JM—5931

11180

MERINO DE LA CRUZ, *Ezequiel Marcela*, conocida por Marcelina, hija de Juan Tomás y Gregoria, natural de Rana, de estado soltero, profesión vendedora, de treinta y seis años, de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz, cara y boca regulares, viste con arreglo á su clase y de negro, de vecindad ambulante; procesada por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de prisión dictado en su contra y constituirle en la Cárcel del partido. 7519

11181

MOLTÓ SABALL, *Francisco*; hijo de José y Mitagro, natural de Valencia, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza.—Valencia, 24 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Gandía. JG—6926

11182

MONTOYO MASJUENDA, *Juan*; natural de San Vicente (Alicante), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Vicente; procesado por falta de concentración á flar; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Santiago, D. Pedro Gutiérrez Pons.—Barcelona, 25 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Gutiérrez. JG—6953

11183

MUNS PARÉS, *Juan*; hijo de José y María, natural de Olost, estado soltero, profesión arriero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la Garriga, pasando después á Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers. 7541

11184

NARANJO BECERRA, *Andrés*; hijo de Félix y María, natural de Medina Sidonia (Cádiz), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Medina Sidonia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del primer Regimiento Montado de Artillería, D. Manuel de Lizaur y Paulí, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 19 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel de Lizaur. JG—6916

11185

OTERO PARDO, *Manuel*; natural de Vivero, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vivero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina de Vivero, con el fin de ingresar

en el servicio de la Armada.—Vivero, 6 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso. JM—6930

11186

PATEIRO VILLAR *José*; hijo de Emilio y Cándida, natural de Casardevita, Ayuntamiento de Frías de Eiras (Orens.), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Casardevita (Frías de Tiras); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Gabriel Rebellón Domínguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 17 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel Rebellón. JG—6917

11187

PELAEZ PEREZ, *Antonio*; de cincuenta años, estado casado, profesión obrero, hijo natural de Juana y vecino del Llano, Concejo de Gijón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión, en la causa que se le sigue por contrabando en unión de otro. 7551

11188

PERESNAU FIGOLS, *José*; natural de Gironella, vecindado en Figols, partido de Berga, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión electricista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gironella; procesado por falta de concentración en la Caja de Recluta de Manresa, número 66; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, don Francisco Buitrago Zapata, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Carriaga, 20 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Buitrago. JG—6957

11189

PEREZ LAZARO, *Isidro*; hijo de Valentín y Concepción, natural de Carazuelo Candilishere, provincia de Soria, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, su aire marcial, viste el traje de haguí reglamentario para la tropa; domiciliado últimamente en Tetuán (Africa); procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Capitán, D. Antonio Fernández Heredia, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería, de guarnición en Ceuta.—Tetuán, 19 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Fernández Heredia. JG—6918

11190

PERNAS OTERO, *Eugenio Salvador*; natural de San Pantaleón, estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Pantaleón; término municipal de Orol; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina de Vivero, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 6 de Junio de 1914.—El Contramaestre, Juez instructor, José Meizoso. JM—6927

11191

PIÑON ROLLE *Nicasio*; natural de Suegos, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Suegos, término municipal de Riobarba; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina de Vivero, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 6 de Junio de 1914.—El segundo Contramaestre, Juez instructor, José Meizoso. JM—6933

11192

PRIETO CASTRO, *Natalio*; natural de Pueblo Nuevo del Terrible, provincia de Córdoba, hijo de Antonio y Josefa, estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extradadura, número 15, y procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez Pérez.—Algeciras, 27 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez. JG—6951

11193

PUENTENUEVO SANCHEZ, *Hedodoro*; procesado en el sumario número 36 de 1913, sobre hurto de aves de corral, y en libertad provisional; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Murcia, en el término de diez días, designando Procurador y Abogado, que le represente y defienda, pues ha sido dictado auto de terminación en dicho sumario y ordenado su emplazamiento. 7498

11194

QUERENCIA MEJIAS, *Celestino*; hijo de Ovíscio y Cecilia, natural de Navacillos (Toledo), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, de estatura 1,635 metros, pelo castaño, nariz regular, boca regular, barba poblada, usa pantalón de pana negra, blusa clara y sombrero negro; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Caja de Recluta de Talavera de la Reina, número 7, primer Teniente D. Moisés Amores Marqués, que reside en Talavera de la Reina, Cañada de San Juan de Dios, número 4.—Talavera de la Reina, 18 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Moisés Amores. JG—6919

11195

QUESUDO MARTINEZ, *Domingo*; hijo de Domingo é Isabel, natural de Orán (Francés), de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años, de estatura 1,678 metros; domiciliado últimamente en Lorca (Pozo Higuera), provincia de Murcia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menores, D. Emilio Alonso Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mshón, 19 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Alonso. JG—6894

11196

RAPA MEITIN, *Benigno*; natural de Sumozas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo, término municipal de Jove; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, gra-

duado de Alferez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina de Vivero, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada. — Vivero, 6 de Junio de 1914. — José Meizoso Martínez. JM—6934

11197

RINCON RAMOS, Saturnino; hijo de Crispulo y María, natural de Jaratejo, Juzgado de primera instancia de Trujillo (Cáceres); estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jaratejo; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre último (D. O. núm. 278); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del segundo Regimiento montado de Artillería D. Jorge Cabanyes y Mata. — Vicálvaro, 17 de Junio de 1914. El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabanyes. JG—6940

11198

RODRIGUEZ GARCIA, Antonio; natural de Carboneras (Almería), hijo de Francisco y Juan, de estado soltero, de veintitrés años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura; número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en el Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez Pérez. — Algeiras, 25 de Junio de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez. JG—6949

11199

RODRIGUEZ LLANO, Tomás; hijo de Tomás y Rosario, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión astra, de treinta y cinco años, estatura regular, mal color, ojos y pelo negro oscuros, barba poblada, sin afeitar, nariz larga, boca regular, viste traje de pelo negro en buen uso y botas negras; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de San Francisco, número 37, piso cuarto derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 7558

11200

RODRIGUEZ SAIZ, Ramón Arturo; domiciliado últimamente en Santander, Santos Martínez, 1; comparecerá el día 21 del actual mes de Julio, ante la Audiencia Provincial de Santander, como procesado para declarar en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Santander. 7561

11201

RUBIO GUTIERREZ, Matías; natural de Cartagena, de estado casado, profesión militar retirado, de cuarenta y seis años, hijo de José y de Demetrio; domiciliado últimamente en Guestaría; procesado por asesinato frustrado, número 181 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituido en prisión. 7560

11202

RUIZ NABALON, Benito; domiciliado últimamente en la calle de Mallorca, 532, cuarto primers; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, para asistir en una diligencia en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 7524

11203

SANCHEZ CARVAJAL, Juan; soldado de Infantería de Marina, natural de Algodanales, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en

dicha villa; procesado por desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos. — San Fernando, 15 de Junio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, José de Labra. JM—6908

11204

SANCHEZ LOPEZ, Matías; hijo de Francisco y Sebastián, natural de Casabermeja; vecindado en Casabermeja, provincia de Málaga, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1.660 metros; domiciliado últimamente en Casabermeja; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 25 de Caballería, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde. — Sevilla, 26 de Junio de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Ferreras. JM—6914

11205

SANCHEZ MARTINEZ, José; hijo de Francisco y Antonia, natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1.670 metros; domiciliado últimamente en Francia; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Emilio Alonso Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde. — Mahón, 16 de Junio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Emilio Alonso. JG—6900

11206

SANCHO BARGALLO, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Tivissa (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alda de Llerena (Tarragona); procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante don Vicente Osá Carbón, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en el Cuartel que ocupa dicho Cuerpo en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde. — Pamplona, 18 de Junio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Osá. JG—6911

11207

SUBIRATS ADELL, José; hijo de José y Encarnación, natural de Castellón de la Plana, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en esta, calle Margarit, 46, principal; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7527

11208

TOMAS LLEONART, Francisco; de estado soltero, profesión pagadero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Secretaría del Sr. Simarro. 7521

11209

TABERNA TRIFOL, José; hijo de Salvador y de Josef, natural de Atoja, provincia de Tarragona, de estado soltero, de veintidós años, profesión del campo, estatura 1.644 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y

boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Alforja; procesado por falta grave de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. José Cotrina Rodríguez, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Villafranca del Panadés, 20 de Junio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Cotrina. JG—6941

11210

TORRES SARDO, Emilio; hijo de Antonio é Isabel, natural de Colombres, Ayuntamiento de Ribadesella, partido de Llanes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, recluta destinado á la Comandancia de Artillería de Méjilla; domiciliado últimamente en Llanes (Oviedo); procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Merino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde. — Valladolid, 20 de Junio de 1914. — El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino. JG—6925

11211

Un desconocido, que sobre las once horas del día 27 de Marzo del corriente año 1914, y en el puerto de Santander, tiró por una de las ventanillas de la banda de estribor del trasatlántico francés nombrado *España*, que procedente de Habana y Veracruz había fondeado en la bahía de dicho puerto, doce libras de tabaco marca La Excepción, género que cayó dentro de la gabarra *María Luisa*, la cual estaba abaribada al expresado trasatlántico, por cuyo motivo se le instruye la correspondiente causa, comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander, Teniente de Navío de la Armada D. Quirino Gutiérrez y Gutiérrez. — Santander, 17 de Junio de 1914. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Quirino Gutiérrez. JM—6912

11212

Un individuo cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen, que el 23 de Marzo último viajaba en el tren rápido ascendente de la Coruña á Madrid, número 406, y que fué herido con una piedra lanzada á éste entre las estaciones de S. Brás de Quereño, sobre cuyo hecho se instruye sumario con el número 34 del corriente año; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del partido del Barco de Valdeora, á prestar declaración y ser reconocido por Médicos, apercibido que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho. 7529

11213

ABIA BORREGUERO, Tomás; natural de Madrid, estado casado, profesión peluquero, de cuarenta y un años, estatura regular, color moreno y bigote recortado; domiciliado últimamente en la Cuesta de Santo Domingo, número 14, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 7525

11214

ABRAHAM JUAN, Rafael; hijo de Rafael y de María, natural de Palma de Mallorca, de profesión fogonero, de cincuenta

ya años, de estatura regular, complexión brava, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, bigote canoso, barba cerrada; domiciliado últimamente en Génova; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Vidalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Vidalón. JM—7061

11215

ABRAHAM OLIVER, Jaime; hijo de Jaime y de María, natural de Génova (Punta de Malicoro), de profesión fogonero, de veintidós años, pelo rubio, cejas a regular, ojos parcos, bigote rubio, color sano, barba afitada; domiciliado últimamente en Génova; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Vidalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Vidalón. JM—7065

11216

AGUADO BARCELÓ, Ismael; hijo de Ismael y Baidomera, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Artillería de Sitio, D. Isaac Jimeno Pastor, residente en Segovia, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Ildefonso 28 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Isaac Jimeno. JG—7027

11217

ALAXI BEN SEL-LAM EL IDRI, soldado del Tabor de Policía Indígena de Tetuán, de estado soltero, como de unos veinte años y del que sólo se conocen las siguientes señas personales: estatura regular, grueso, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, boca grande, nariz aplastada, viste el traje kaqui reglamentario y chulaba parás con rizas amarillos, reglamentaria también, del Cuerpo á que pertenece; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, á contar del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Tabor de Policía de Tetuán, D. Eusebio Verda del Vado, residente en el Cuartel de dicho Tabor, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tetuán, 20 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eusebio Verda. JG—7030

11218

ALEMANY MENGUAL, Facundo; hijo de José y Amalís, natural de Benimama (Alicante); vecindado últimamente en Vall de Gallinera, Juzgado de primera instancia de Pego, de estado soltero, profesión jornalero, resinta perteneciente al Respliego de 1913; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Fernández y Martín Ondaiza que reside en Alicante.—Alicante, 1.º de Julio de

1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fernández. JG—7053

11219

ALIAGA DIAZ Vicente; hijo de Mariano y María, natural de Alicante, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,555 metros; para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Alicante y GACETA DE MADRID comparezca ante este Juzgado, sito en el Puente de Cebrikeriz Basia (Melilla) y ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, D. Rafael Mancha Sola, y del expediente que de orden superior se instruye á dicho recluta, en la inteligencia que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Junio de 1914.—Rafael Mancha. JG—7003

11220

ALONSO BERRUEZO, Alfonso; hijo de Alfonso é Isabel, natural de Vera (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, soldado del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería; domiciliado últimamente en Vera; procesado por el delito de haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento expresado, D. Francisco Medina Tomez, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectuare, será reclutado rebelde.—Granada, 28 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Medina. JG—6985

11221

ALONSO GONZALEZ, José; hijo de José y Jimena, natural de Mieroz, partido de Pola de Lena (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, recluta destinado al Grupo de Montaña de Artillería de Luzaña; domiciliado últimamente en Mieroz; procesado por la falta de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Merino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Villadelfonso, 26 de Junio de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino. JG—7040

11222

ALVAREZ ALVAREZ, Alberto; hijo de Adolfo y Filomena, natural de Puerto, provincia de Oviedo, vecindado en Oviedo, Capitán General de la séptima Región, nació el 23 de Noviembre de 1892, de profesión labrador, de veintidós años, estado soltero, y tuvo estrada en la Caja de quintos de Oviedo, número 100 el 1.º de Agosto de 1913; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, D. Epitacio Díez de Garaya, residente en Burgos, bajo el apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Burgos, 5 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Epitacio Díez. JG—7056

11223

ARIAS VILELA, Gastano; natural de Madrid, de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años; hijo de Manuel y de Pilar; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardo, número 54; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de

esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 7621

11224

ASENSIO, Joaquín; hijo de Francisco, natural de Murcia, de estado soltero, profesión cocinero, de diecinueve años, pelo castaño, color del rostro bueno, tiene una pequeña parte más oscura que el resto de la piel, cerca de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente de Navío, Ayudante de Marina de la tercera Sección de la rfa de Bilbao y Juez instructor, D. Julio Gómez Pérez, San Sebastián, 20 de Junio de 1914.—Julio Gómez. JM—6973

11225

ASENSIO CALPE, Francisco; hijo de José y de Juquiza, natural de Tafes, provincia de Valencia, de estado soltero; de oficio jornalero de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz, barba y boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, vestido con traje kaqui; domiciliado últimamente en el Cuartel de Medak; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, del Regimiento Infantería de Ordoña, número 10, D. Roberto Serrano Montaner, Juez instructor de la causa que se le sigue y que se halla en el Campamento del Rincon de Medak.—Rincon de Medak, 2 de Julio de 1914.—Alberto Serrano. JG—7020

11226

ASTIGARRAGA JUARISTO, José; hijo de Tomás y de Javiara, natural de Azcoitia, Ayuntamiento de Azcoitia, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Azcoitia, provincia de Guipúzcoa; sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del primer Regimiento de Zapadores Mina Lora, don Luis Barrio Miesmilalla, residente en San Sebastián.—San Sebastián, 27 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Barrio. JG—7025

11227

ATES CASTET, Baldomero; hijo de Lorenzo y de Francisca, natural de Vilaça, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, de veintidós años, de estado soltero, profesión zapatero; vecindado últimamente en Vilaça; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Capitán Ayudante del primer Regimiento de Artillería de Montaña, Cuartel de San Agustín Viejo, calle del Comercio, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor. JG—7063

11228

BARRIONU VOSANCHEZ, Sebastián; hijo de Sebastián y de Francisca; natural y vecino de Ahsurin de la Torre (Villegu), de veintidós años, de oficio del campo, estatura 1,635 metros, de estado soltero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Arradondo Sánchez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, de guarnición en el Cantón de Orotava (Canarias).—Orotava, 20 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Arradondo. JG—7015

11229

BOTELLA PEIDRO, Federico; hijo de Bautista y de Dolores, natural de Alcoy (Alicante), de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcoy, contra quien se le sigue expediente por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de quince días, á partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Servicio de Aviones militares. D. Enrique Maldonado, residente en Guadalajara, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Guadalajara, 29 de Junio de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Maldonado. JG—6991

11230

CAMILO QUENFANA, Manuel; natural de Madrid, de estado viudo, profesión músico, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Port Bau, número 24; procesado por desertión; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Isaac Villar Moreno, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID. Barcelona, 6 de Julio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Isaac Villar. JG—7062

11231

CAMPELO GIL, José; hijo de Pedro y de María Antón, natural de Cambre (Coruña); de estado soltero, profesión labrador y soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Cambre; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, D. Segismundo Bermejo y Azopardo, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad. — Ferrol, 23 de Junio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Segismundo Bermejo. JM—6978

11232

CAMPOS AZCONA, Lucas; hijo de Severo y de Victoria, natural de Vich (Barcelona); vecindad en Villafraanca (Navarra); de oficio empleado, de estado soltero; procesado por el delito de desertión por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Isacio Cañas Arias, segundo Teniente del Regimiento de Ferrocarriles y Juez instructor del expediente que se instruye al soldado del mismo Cuerpo ya mencionado. — Madrid, 28 de Junio de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Isacio Cañas. JG—7004

11233

CAÑAS CASTRO, Cayetano; hijo de Juan y de Jacinta, natural de Castiello, Ayuntamiento de Villaturiel (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Aquilino Suárez Argüelles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 26 de Junio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Aquilino Suárez. JG—6995

11234

CARRACEDO CARRACEDO, José; hijo de Lucas y de Hilari, natural de Ocaña, Ayuntamiento de Castrocalbán, provincia de León, estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, de estatura

1,556 metros; domiciliado últimamente en Calzada (León); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 22, D. Carlos Pérez Garbacho, de guarnición en Santander. — Santander, 29 de Junio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Carlos Pérez. JG—7026

11235

CARRÍO, Gabriel; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente de la Capitanía General de Baleares, para declarar en causa por delito de delito de falta de fuerza armada de Carabineros, instruida por el Comandante de Infantería, D. Baldemero de la Portilla Martí, residente en esta calle de Padrión, número 45. — Palma, 1.º de Julio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Baldemero de la Portilla. JG—7019

11236

CASSELLES FAUS, Antonia; de cincuenta y cinco años, hija de Antonio y de Francisca, natural y vecina de Ballpuz, distrito de Navas, que vive á espaldas del país, de estatura, nariz y boca regulares, ojos y pelo castaños; debe comparecer, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérida, á responder de los cargos que contra la misma resultan en causa sobre injurias. 7562

11237

CERVANTES GUTIERREZ, Diego; natural de Nula (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en la calle de las Navas de Tolosa, 7, tercero derecha; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte. 7620

11238

COLLADO SEGURA, Melchor; hijo de Juan y de Rosa, natural de Carvas, provincia de Almería, de veintidós años, de oficio jornalero, de estado soltero, de estatura 1,557 metros; residió últimamente en Ovejas; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de la Caja de Recluta de Rafael Oveja, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta de concentración se le instruye. — Huesca, 28 de Junio de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Álvarez. JG—6992

11239

COLLELL DOMENECH, Antonio; hijo de Isaac y de Carmen, natural de Biadés, provincia de Gerona, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en Baza; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para en destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ramón Losada Rojas, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza. — Zaragoza, 29 de Junio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Ramón Losada. JG—7046

11240

CONIE REY, Manuel; hijo de Antonio y Rosaranza, natural del Ayuntamiento de Valdiviño (Orense), de estado soltero, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio

Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerse, será declarado rebelde. — Coruña, 26 de Junio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—6971

11241

CORTÉS AMADOR, Vicente (s) Greñicas, Marcos y Julia (s) Zartofa; castellanos nacidos, el primero de sesenta años y domiciliado últimamente en el pueblo de Lajar, provincia de Almería; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lajar, á fin de notificarse el auto de procesamiento y prisión provisional, dictado en expresada causa, recibidos declaración indagatoria y que ingresen en la Cárcel del partido, advirtiéndoles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar. 7569

11242

CORTÉS MORENO, José (s) El Moro; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto en sumario número 65 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo. 7571

11243

CORBUJO ARMESTO, José; hijo de Manuel y María M. Ruiz, natural de Teñán, Ayuntamiento de Bóveda, Juzgado de primera instancia de Monforte, de estado soltero, profesión jornalero, de estatura 1,670 metros, del Reemplazo de 1913, por el Ayuntamiento de Bóveda; domiciliado últimamente en Mazzanillo; procesado por falta de concentración en la Caja de Reclutamiento de Monforte (Lugo); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del 16.º Regimiento Montado de Artillería, D. Leandro Gordo Maroto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Valladolid, 28 de Junio de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Leandro Gordo Maroto. JG—7031

11244

CHAOS RIVERA, Benjamín; hijo de Manuel y Rosa, natural de Gasur, Ayuntamiento de Salmos, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Ganur; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Capistrano Fandiño Novo, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Lugo, 26 de Junio de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Capistrano Fandiño. JG—6996

11245

DALABES MARTI, Enrique; hijo de Francisco y Antonia, natural de Pontons, provincia de Barcelona, de profesión vaquero, de veintidós años, de estado soltero; procesado por el delito de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de su publicación, ante el señor Juez instructor, Capitán de Caballería D. Pablo Sánchez Escrivá, domiciliado en el Cuartel de Caballería de este Cantón, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Ruiz, 22 de Junio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Pablo Sánchez. JG—7047

11246

DIÁZ CASTAÑO, Ricardo; hijo de José y de Modesta, natural de Vicos, Ayunta-

miento de Grandas de Salime, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—7013

11247

DIAZ GRANERO, Juan; hijo de Pedro y Ana, natural de Hércules Overa, provincia de Almería, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, soteración de Regimiento Cazadores de Lusitania, número 12 de Caballería; domiciliado últimamente en Múrcel (Almería); procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento expresado, D. Francisco Medina Togueros, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Granada, 24 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Medina. JG—6987

11248

DIAZ TRAPIELLO, Julián; hijo de Juan y María, natural de Morede, Ayuntamiento de Alías, partido de Pola de Lena, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión minero, de veintidós años, recluta destinado al grupo de Montaña de Artillería de Lerache; domiciliado últimamente en Morede, provincia de Oviedo; procesado por la falta de primera descripción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Marino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 24 de Junio de 1914. El Coronel, Juez instructor, Carlos Marino. JG—7041

11249

DIEZMA FERNANDEZ, Jesús; natural de Toledo, estado soltero, profesión vidriero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pacífico, número 45; procesado por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado instructor, del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 7627

11250

DINDURRA COSTALES, Félix; hijo de Manuel y Prudencia, natural de Nievarres-Villavieja (Oviedo), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Nievarres; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Churruarín Romero, segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 25 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Churruarín. JG—7024

11251

DINIS, José Anastasio; natural y vecino de San José de Lisboa (República de Portugal) estado soltero, profesión barbero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 7616

11252

DIOS SECO, Manuel; hijo de José y de Vicenta, natural de Requijo, de estado

soltero, profesión marineru, de veinte años; domiciliado últimamente en Requijo; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 20 de Junio de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—7033

11253

DOMINGO GONZALEZ, Martín, apodado Gaitio; hijo de Domingo y de Manuela, natural y vecino de San Roque, provincia de Cádiz, donde nació el día 30 de Julio de 1876, y cuyas señas son: estatura regular, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular, bigotes y barba poblados y afelgados tiene debajo de la oreja derecha, próximo a ella y sobre la mandíbula, una cicatriz de un grano que le sajaron; que encontrándose en la ciudad de San Roque en libertad provisional dejó de presentarse en los plazos que se le tenían marcados, habiendo desaparecido de su domicilio; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor militar de La Línea de la Concepción, D. José Vázquez Martínez, en el edificio de la Comandancia Militar, con objeto de que la sea notificada la sentencia dictada en la causa que se le ha seguido por insulto de palabra a fuerza armada.—La Línea, 18 de Junio de 1914. El Comandante, Juez instructor, José Vázquez. JG—7000

11254

DUIE SANZ, Pedro; natural de Masanet de la Selva, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Masanet de la Selva; procesado por primera descripción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor don Alfonso Ferrer y Montilla, Comandante del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 30 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfonso Ferrer. JG—7011

11255

ECHAVE GALDÓS, Ambrosio; hijo de Paulino y de Juana, natural de Arachavaleta, Ayuntamiento de Idem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión ajustador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en B. Bedaña (Guipúzcoa); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del primer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Luis Barrio Mijimolle, residente en San Sebastián.—San Sebastián, 25 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Barrio. JG—7028

11256

EGEA ESTEBAN, María de; cuyo último domicilio ha sido en el Puente de Vallecas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de esta Corte, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Trifón Gama-zo, a practicar la diligencia prevenida en el artículo 7.º de la ley de Condena condicional; bajo apercibimiento de que, de no verificarse, se dejará sin efecto la suspensión de condena acordada. 7531

11257

EIDON N., Manuel; hijo de incógnito y Manuela, natural de San Adrián de Vilaboa, provincia de Pontevedra, estado soltero, de veintidós años; domiciliado en Llabos; procesado por falta a concentra-

ción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. Eugenio Bravo García, residente en Madrid, Cuartel de la Montaña; bajo apercibimiento, que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 26 de Junio de 1914.—El Teniente, Juez instructor, Eugenio Bravo García. JG—7005

Juzgados de primera instancia

GINZO DE LIMIA

D. Benito Ulloa y Sotelo, Juez de instrucción del partido de Ganzo de Limia. Por medio del presente se cita y llama al penado Antonio Labandiera Dismil, alias Bata, hijo de José y Angela, natural y vecino de Infesta, en el partido de Verín, de quien se ignora su actual paradero, para que, en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado municipal de este término, con el fin de cumplir la pena de nueve días de arresto menor, como sustitutoria de la multa de 15 pesetas por cada una de las tres faltas incidentales que le fué impuesta por la Audiencia Provincial de Orense en causa que se siguió en este Juzgado por desamor; previniéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido y firmo el presente en Ganzo de Limia a 4 de Junio de 1914.—Benito Ulloa.—El Secretario, Licenciado Porfirio García. JO—7325

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

El Sr. D. José Meana y Arias, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, ha acordado en providencia de esta fecha, dictada en el incidente de pobreza promovido por el Procurador D. Antonio Mollada, en nombre de D. José Valdés Fernández, mayor de edad, labrador y vecino de Ruiseñada, para litigar contra los herederos de D. Benito Barrada Casús, vecino que fué de dicho Ruiseñada, que se emplaza a D. Marcelino Ortiz García, cuyo paradero se ignora, para que, en término de nueve días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda de pobreza indicada; previniéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. San Vicente de la Barquera, 13 de Julio de 1914.—El Secretario judicial, Jesús Avencia. JC—204

VILLADIEGO

D. Gerardo Alvarez de Miranda, Juez de instrucción del partido de Villadiego. Por el presente edicto hago saber: Que en la demanda de pobreza presentada en este Juzgado por el Procurador del mismo, D. Felipe Fernández Roiz, para representar a D. Lorenzo Grijalba Morales, vecino de Villegas, y éste como representante legal de su hija menor de edad Araceli Grijalba Bobadilla, para litigar en querrela por injurias graves contra Esteban Gómez Lodoso, domiciliado en Villegas y en la actualidad en ignorado paradero, se ha acordado conferir traslado de expresada demanda de pobreza al referido Esteban Gómez Lodoso, emplazándole en forma para que comparezca a contestarla en el término de nueve días improrrogables, e insertándose para ello el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, a los efectos de lo establecido en el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Villadiego, 3 de Julio de 1914.—Gerardo Alvarez.—P. S. M., Máximo A. Linares. JO—194

Resoluciones Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.247 de orden del año actual, contra Ana García González y otra, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Julio de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Rafael Betancourt y D. Enrique Martínez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Brígida Verde y Ana García de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á las denunciadas Brígida Verde García á la pena de un día de arresto menor y á Ana García González á la de treinta pesetas de multa y al pago de las costas del juicio por mitad; y notifiquese esta fallo por edicto á la última.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—R. Betancourt.—Enrique Martínez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Ana García González, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado en Madrid, á 4 de Julio de 1914.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—7865

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.118 de orden del año actual, contra Manuel Vinuesa Cano, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Julio de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales; Adjuntos D. Rafael Betancourt y D. Enrique Martínez, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Vinuesa Cano, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel Vinuesa Cano á la pena de cinco pesetas de multa, que hará efectiva en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, represión y el pago de las costas del juicio; y notifiquese este fallo por edictos.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Enrique Martínez González.—Rafael Betancourt.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Vinuesa Cano, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 7 de Julio de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—7860

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.120 de orden del año 1914, contra Eustaquio Tabarosa Cuerva, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Julio de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Enrique Martínez y D. Rafael Betancourt; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Eustaquio Tabarosa Cuerva, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Eustaquio Tabarosa Cuerva, á la pena de un día de arresto menor y al pago de las costas del juicio; devuélvase á la Compañía denunciante las patatas sustraídas e inego que la presente sea firme, á cuyo fin se notificará por edicto al denunciado, advirtiéndose en el libro especial de faltas de hurto y remítase hoja relación de la misma al Registro Central de Penales.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Enrique Martínez González.—R. Betancourt.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Eustaquio Tabarosa Cuerva, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 7 de Julio de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—7861

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.060 de orden del año actual, contra Antonio Cámara Perdiguero y otro, por infracción, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Junio de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández y Adjuntos D. Antonio Jiménez y D. Francisco Martínez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Aniceto Higuera Moreno y Antonio Cámara Perdiguero, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Aniceto Higuera Moreno y Antonio Cámara Perdiguero á la pena de veinticinco pesetas, que harán efectivas en papel de pagos

al Estado; sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, represión y al pago de las costas por mitad; y notifiquese esta resolución por medio de edicto y cédula respectivamente.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Ojérgo.—Antonio Jiménez.—F. M. Fresnoza y Jouve.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Cámara Perdiguero, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 10 de Julio de 1914.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Gómez. JO—7662

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.022 de orden del año actual, contra Acacio Cobo Cobo, por imprudencia y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Junio de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Antonio Jiménez y D. Francisco Martínez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Acacio Cobo Cobo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Acacio Cobo Cobo, á la pena de 25 pesetas de multa, represión, indemnización de 100 pesetas y al pago de las costas del juicio, declarándose responsable civil á Tomasa Lavandera; y notifiquese este fallo á aquél por edictos.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Antonio Jiménez.—J. M. Fresnoza y Jouve.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Acacio Cobo Cobo, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 27 de Junio de 1914.—El Secretario, J. Ballester.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—7866

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.239 de orden del año 1914, contra Constantina Gallo Díaz, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Julio de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Rafael Betancourt y D. Enrique Martínez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Constantina Gallo Díaz, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y

condenamos á la denunciada Constantina Gailo Díez, á la pena de 25 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, reprobación y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele este fallo por edicto.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Enrique Martínez González.—Rafael Beancourt.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Constantina Gailo Díez, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 2 de Julio de 1914.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Morales.

JO—7867

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.312, seguido en este Juzgado contra Rafael Varela San Miguel, por omitir su nombre, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Julio de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Gabriel de Usara, y Adjuntos D. Julio Botella y D. Pablo Muñoz, habiendo visto las presentes diligencias, de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Rafael Varela San Miguel, de la otra como denunciador, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y:

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Rafael Varela San Miguel, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usara.—Pablo Muñoz.—Julio Botella.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usara y Sánchez, Juez municipal en funciones del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Emilio M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Rafael Varela San Miguel, expido el presente en Madrid á 8 de Julio de 1914.—El Secretario, Licenciado M. Kreisler.

JO—7878

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.207, seguido en este Juzgado contra Antonio Olimen Palacio y otros, por lesiones y malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Julio de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usara, y Adjuntos D. Manuel Pintado y D. Pablo Muñoz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Olimen Palacio, Martín Fernández González y Antonio Naredo y Naredo, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio Naredo y Naredo

á la pena de diez días de arresto menor á Martín Fernández González á la de seis días de arresto y reprobación, y á Antonio Olimen Palacio á la de 30 pesetas de multa y pago de las costas del juicio por terceras partes.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usara.—Manuel Pintado.—Pablo Muñoz.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usara y Sánchez, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Emilio M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Antonio Naredo y Naredo, expido el presente en Madrid, á 10 de Julio de 1914.—El Secretario, M. Kreisler.

JO—7873

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.263, seguido en este Juzgado contra Alejandro Sánchez Carrascosa y otro, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Julio de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Gabriel de Usara, y Adjuntos don Pablo Muñoz y D. Julio Botella; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Alejandro Sánchez Carrascosa y Juan Benegas Pérez, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Alejandro Sánchez Carrascosa y Juan Benegas Pérez, á la pena de diez días de arresto y reprobación á cada uno y al pago de las costas del juicio por iguales partes.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usara.—Pablo Muñoz.—Julio Botella.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usara y Sánchez, Juez municipal en funciones del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Emilio M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Alejandro Sánchez Carrascosa y Juan Benegas Pérez, expido el presente en Madrid á 8 de Julio de 1914.—El Secretario, M. Jerez.

JO—7880

MADRID—UNIVERSIDAD

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Julio de 1914, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Luis Alonso Magadán; Adjuntos, D. Federico Fernández y don Vicente Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Alejandro Pérez Caballero, mayor de edad, queño del castillo sito en esta Corte, calle del Pez número 34, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Alejandro Pérez Caballero, á la pena de 20 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, y en caso de insolvencia

cumplirá la pena personal subsidiaria correspondiente á la misma de un día de detención por cada cinco pesetas, y al y al pago de las costas del presente juicio; poniéndose en conocimiento del Excmo. Sr. Director general de Seguridad esta resolución.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Alonso Magadán.—Francisco Fernández.—Vicente Moreno.

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID á fin de que sirva de notificación al denunciado Alejandro Pérez Caballero, expido el presente en Madrid á 10 de Julio de 1914.—El Secretario, Miguel Errazquin.—V.º B.º, Luis Alonso Magadán.

JO—7867

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Julio de 1914, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Luis A. Magadán, y Adjuntos D. Federico Fernández y D. Vicente Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco López Dución (s) *El Bata* y José San José Martínez (s) *El Bata*, cuyo actual domicilio paradero se ignora de la otra, como denunciados; cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Francisco López Dución (s) *El Bata* y á José San José Martínez (s) *El Bata*, á la pena de diez días de arresto menor á cada uno, que deberá cumplir en la cárcel, y al pago de las costas por mitad; póngase en conocimiento de la Superioridad esta resolución y comuníquese al señor Jefe del Registro Central de penas la pena impuesta á los denunciados, notificándose á éstos la presente sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID. Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Alonso Magadán.—Federico Fernández.—Vicente Moreno.

Y con el fin de que sirva de notificación á los denunciados y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Madrid á 17 de Julio de 1914.—El Secretario, Miguel Errazquin.—V.º B.º, Luis Alonso Magadán.

JO—7881

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

D. Ildefonso Parra Serradell, Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor de la causa seguida contra los autores del robo de una yegua y una burra en la noche del 9 de Octubre de 1913, en las inmediaciones del fuerte de Mendizábal, en uso de las facultades que me concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo á los autores del citado robo para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, comparezcan en este Juzgado, sito en esta Plaza, calle de Pedro de Luñes, número 9, á responder de los cargos que les resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes, siguiéndoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Ceuta á 26 de Mayo de 1914.—El Teniente Coronel, Juez, Ildefonso Parra.

JG—6200